

da, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 21.462,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—70.876.

RESTAURANTE COLLAINOS, S. L. (VINOTECA EL BARIN)

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/07 que se sigue a instancia de Tatiana García Zarauza y Mónica Serna Gaviria, contra Restaurante Collainos, S.L. «Vinoteca El Barin» sobre despido se ha dictado Auto de fecha 5 de noviembre de 2007, por el que se declara a Restaurante Collainos, S.L. «Vinoteca El Barin», en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 19.759,92 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—70.788.

RIAZOR CONSTRUCCIONES, S. A.

Complemento de convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el complemento de convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas (incluyendo el nuevo punto del orden del día que ha sido solicitado, numerado como 2.º), que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, de La Coruña, el próximo día 21 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Información detallada relativa al préstamo concedido a M.ª Luisa Fontenla Ramil por la sociedad, amortizaciones anticipadas llevadas a cabo en los dos últimos años por la prestataria, justificación por los administradores de la ausencia de devengo de intereses, posibles perjuicios para la sociedad por tal razón y consiguiente exigencia de responsabilidad a los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 21 de noviembre de 2007.—Fdo. Don Manuel Fontenla Ramil, Administrador único.—72.104.

ROBERTO ADRIÁN ESCAMILLA CÁCERES

Declaración de insolvencia

Don Francisco Olives Salas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 56/06 - Eje. núm. 39/06, a instancia de don Mi-

guel Ángel Ramos Llompert, contra Roberto Adrián Escamilla Cáceres, en el que se ha dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2007 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Roberto Adrián Escamilla Cáceres en situación de insolvencia total por importe de 23.007,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ciutadella de Menorca, 14 de noviembre de 2007. El Secretario Judicial, Francisco Olives Salas.—70.869.

ROBERTO JOSÉ RÍO GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 37/07 que se sigue a instancia de Lucas Antonio Tigre Guevara contra Roberto José Río González sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 5 de noviembre de 2007, por el que se declara a Roberto José Río González, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.820,28.—Euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—70.881.

RUGUI STEEL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ROMAN UCIN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de noviembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Rugui Steel, S.L.» de «Roman Ucin, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 16 de noviembre de 2007.—El Administrador único de «Roman Ucin, S.L.» y Presidente del Consejo de Administración de «Rugui Steel, S.L.», Rafael Guibert Ucin.—70.731. 1.ª 26-11-2007

SAIMEZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de Universal el día 19 de noviembre del 2007, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	0,00
IV. Inmovilizaciones Financieras	0,00
D) Activo Circulante.....	146.931,47
III. Deudores	144.415,31
VI. Tesorería	2.516,16
Total activo	146.931,47
Pasivo:	
A) Fondos Propios	146.931,47
I. Capital suscrito	162.363,42
IV. Reservas	3.927,62
V. Resultados de ejercicios anteriores	-17.886,06
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	-1.473,51
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total pasivo	146.931,47

Barcelona, 19 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Jean-Paul Gex.—71.611.

SECOMSA OBRES I REFORMES, SOCIETAT LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1602/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Secomsa Obres i Reformes, Societat Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2007 por el que se declara al ejecutado Secomsa Obres i Reformes, Societat Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 302,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—70.158.

SERVICIO COLOCACIÓN ACTIVOS, S. A.

(En Liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad con fecha 29 de junio de 2007, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Deudores	7,03
Inmovilizado financiero	35.109,02
Tesorería	34.261,17
Total Activo	69.377,22
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reservas	101.566,42
Resultados del ejercicio	-52.684,64
Acreedores a corto plazo	17.490,38
Total Pasivo	69.377,22

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador, Esther Colls Borràs.—72.025.